

La Paz, 28 de enero de 2021 P.I.E. Nº 190/2020-2021

Señor Luís Alberto Arce Catacora PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente



Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Si existen proyectos de pre inversión o inversión programados para el Aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza". Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Qué proyectos de construcción, refacción, mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación se tiene programado para el Aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza". Adjunte documentación. --- 3. Documente sobre el proyecto en cartera en fase de pre inversión (con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo): "Ampliación del Aeropuerto de Tarija". --- 4. Informe si la empresa "Belmonte" hizo algún estudio a diseño final para la ampliación y remodelación del Aeropuerto "Oriel Lea Plaza". Adjunte documentación. --- 5. Indique qué acciones concretas en el tema de infraestructura realiza AASANA en el Aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza" y qué acciones realiza el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras

distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía

PRESIDENTE EN EJERCICIO CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

V. Alarcón F. de Avela CRETAR NADORES



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCI.
MECHINISTERIO DE COCRDINACIÓN COSTIÓN CONCENTAMENTO DE COCRDINACIÓN COSTIÓN CONCENTAMENTO DIRECTION DE COCUMUNICADE ATUAL OLUBRA COMPANIONE DIRECTION DE COCUMUNICADE ATUAL OLUBRA COMPANIONE DIRECTION DE COCUMUNICADO DE COCUMU DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONA

2 5 MAR 2021

F0|89,.... a Paz - Bolivia



Señor.

La Paz,

Lic. Luis Alberto Arce Catacora

2 3 MAR 2021

MOPSV/DESP. Nº 0272/2021

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nº 190/2020-2021.

2 4 MAR 2021 Hrs.: 14 Fojas,

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA VICEMINISTERM OF COORDINACION T GESTION GURFENAMENTAL

De mi mayor consideración:

En atención a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 110/2021 de 08 de febrero de 2021, a través de la cual el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional, Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental del Ministerio de la Presidencia remite Petición de Informe Escrito - P.I.E. Nº 190/2020-2021 de fecha 28 de enero de 2021.

Al respecto, tengo a bien remitir respuesta adjuntando la siguiente documentación:

- 1. Informe INF/MOPSV/VMT/DGTA/UTA N° 0085/2021 de 09 de marzo de 2021, emitido por el Viceministerio de Transportes, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- 2. Anexos.

Pagina 1 de 1

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



CAMARA DE SENADORES COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA NISTRO llicas, Servicios v ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES UNIDAD OF SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION Fojas EMR/ijqc/lacp/ajcf Se adjunta lo indicado HRE/2021-01408



9 F0)05

www.oopp.gob.bo



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

INFORME INF/MOPSV/VMT/DGTA/UTA N° 0085/2021 E/2021-01408

Ing. Edgar Montaño Rojas

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS X VIVIENDA

VIA

Lic. Nino Saúl Herbas Pérez

VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

Cnl. DAEN MsC Sandro Hebert Zapata Rojas

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE AÉREONRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE AEREO VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES

Ing. Enrique G. Ponce de León Mendieta

COORDINADOR TÉCNICO - UTA

Ing. Enrique G. Ponce de León Mendieta COORDINADOR TECNICO UNIDAD TECNICA AEROPORTUARIA Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

DE

Ing. Javier Zeballos Durán

INGENIERO ESPECIALISTA TECNICO UTA

REF. :

RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 190/2020-2021

FECHA:

La Paz, 09 de marzo 2021

Sr. Ministro:

En atención a la nota P.I.E. Nº 190/2020-2021, remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a petición presentada por las Senadoras Nely Verónica Gallo Soruco, a continuación se presenta las respuestas a los puntos correspondientes.

1. Si existe proyectos de Pre Inversión o Inversión programados para el Aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza". Adjunte documentación de respaldo.

El Viceministerio de Transportes a través de la Dirección General de Transporte Aéreo en el marco del Programa de Infraestructura Aeroportuaria ha ejecutado el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza" de la ciudad de Tarija. (Ver Anexo 1)

En lo que se refiere a Inversión a la fecha no se cuenta con inversión programada.





- Qué proyectos de construcción, refacción, mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación se tiene programado para el Aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza". Adjunte documentación.
 - El Viceministerio de Transportes a través de la Dirección General de Transporte Aéreo, continuará con la gestión ante el VIPFE para la asignación de recursos y poder realizar el Proyecto de ampliación, rehabilitación y mejoramiento del aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza" de la ciudad de Tarija, de acuerdo al EDTP existente. (Ver Anexo 2)
- Documente sobre el proyecto en cartera en fase de pre inversión (con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo): "Ampliación del Aeropuerto de Tarija".
 - El Viceministerio de Transportes a través de la Dirección General de Transporte Aéreo en el marco del Programa de Infraestructura Aeroportuaria, ha ejecutado el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza" de la ciudad de Tarija, financiado por el BID con el Contrato de Préstamo 2951/BL-BO, por un monto de Bs. 3.842.794,77. Dicho estudio fue concluido en la gestión 2017, para lo cual adjunto se remite el acta de cierre del proyecto (Ver Anexo 1)
- Informe si la empresa "Belmonte" hizo algún estudio a diseño final para la ampliación y remodelación del Aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza". Adjunte documentación.
 - La empresa Asociación Accidental EUROESTUDIOS BELMONTE realizó el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza" de la ciudad de Tarija y se concluyó en la gestión 2017. (Ver Anexo 1)
- Indique que acciones concretas en el tema de infraestructura realiza AASANA en el Aeropuerto "Cap. Oriel Lea Plaza" y que acciones realiza el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

En lo que respecta a AASANA, las acciones que se realizarán en la gestión 2021 son los mantenimientos preventivos, rutinarios y emergentes de las infraestructuras como ser pista, calles de rodaje y terminal aérea.

Es cuanto tenemos a bien informar para los fines consiguientes.

NSHP/SZR/EPLM/jrzd DGTA/UTA c.c. Archivo UTA Min. Obras Públicas, Servicios y